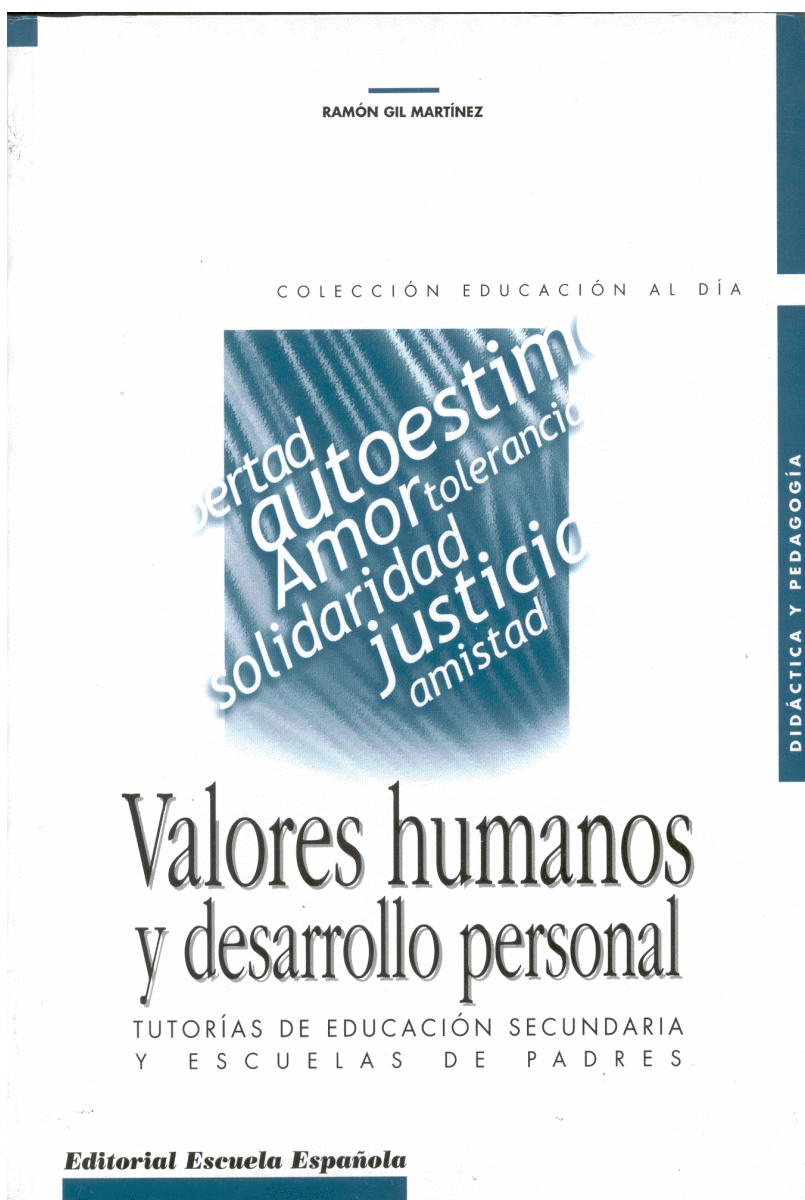


Valores humanos y desarrollo personal

TUTORÍAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Y ESCUELA DE PADRES

Por Ramón Gil Martínez



**Editorial
Escuela Española.**

Primera edición: 1999

Este material
es de uso
exclusivamente
didáctico.

Introducción	7
Capítulo I. LA PERSONA, PRIMER VALOR	11
1. La persona, unidad dinámica.....	14
2. Libertad –Creatividad.....	15
3. Ser de relación.....	15
4. La relación auténtica: relación de sujeto a sujeto.....	17
5. Persona y tolerancia.....	18
6. Hombre nuevo -Sociedad nueva.....	18
-Sesión 1. La persona es una creación continua.....	22
-Sesión 2. Persona y valores.....	25
-Sesión 3. La dignidad de la persona.....	32
-Sesión 4. Autenticidad personal.....	35
 Capítulo II. LA TOLERANCIA COMO RESPETO ACTIVO	 39
1. Aproximación conceptual.....	41
2. Bases de la tolerancia.....	43
3. Tolerancia-Fanatismo.....	44
4. Tolerancia-Dogmatismo.....	45
5. Tolerancia-Pluralismo.....	46
6. Recapitulación: La tolerancia como actitud.....	48
-Sesión 5. Las razones de la tolerancia.....	51
-Sesión 6. Los prejuicios.....	53
-Sesión 7. Tolerancia y multiculturalidad.....	56
-Sesión 8. De la tolerancia al perdón.....	60
 Capítulo III. LA LIBERTAD	 63
1. La libertad, realidad tensional.....	66
2. La libertad, constitutivo de la persona.....	66
3. Estructura de la libertad.....	68
4. Libertad individual y libertad política.....	69
5. Límites y condicionamientos de la libertad.....	69
6. Capacidad de optar y decidir.....	70
7. Libertad y liberación.....	71
8. Libertad y solidaridad.....	72
9. Realización de la libertad.....	73
-Sesión 9. ¿Qué es la libertad?.....	74
-Sesión 10. Libertad y creatividad (Educar la creatividad).....	78
-Sesión 11. La libertad como forma de vida.....	85
 Capítulo IV. EL VALOR DE LA AUTOESTIMA	 91
1. ¿Qué entendemos por autoestima?.....	94
2. Efectos de la autoestima.....	94
3. Bases de la autoestima: autoconcepto y autoaceptación.....	96
4.-Características de la persona con un nivel elevado de autoestima.....	97
5. Rasgos distintivos de la persona con un nivel bajo de autoestima.....	99
6. Educar la autoestima.....	100
7. Actitudes de los educadores.....	101
8. Conductas apropiadas para conseguir una autoestima positiva.....	103
-Sesión 1.2. Conocer y potenciar nuestra autoestima.....	104
-Sesión 13. Desarrollar la autoestima.....	107

-Sesión 14. Madurez humana y desarrollo personal.....	112
Capítulo V. REFLEXIÓN CRÍTICA.....	119
1. Pensamiento reflexivo.....	121
2. Necesidad de la filosofía (Aprender filosofía y aprender a filosofar).....	122
3. Educación del sentido crítico.....	124
4. Itinerario metodológico.....	126
5. Reflexión crítica y autonomía moral.....	127
6. Modelo normativo para aprender a pensar de forma crítica y autónoma y a tomar decisiones justas en diálogo.....	128
-Sesión 15. Desarrollar personalidades críticas, reflexivas y autónomas en la era de la electrónica.....	130
-Sesión 16. Consumismo e infantilización.....	134
-Sesión 17. Ausencia de pensamiento y apatía moral.....	139
-Sesión 18. Reflexión crítica y solidaridad.....	143
Capítulo VI. LA JUSTICIA.....	147
1. Habitamos en la injusticia.....	150
2. Justicia, término «omnicomprensivo».....	151
3. La justicia como principio jurídico y sociopolítico.....	151
4 Clases e Justicia.....	151
5. Ensanchamiento de la idea de justicia.....	152
6. Los Derechos Humanos.....	153
7. La justicia como ideal de igualdad y como cuestionamiento del orden establecido.....	154
8. Justicia social.....	155
9 La Justicia como Imparcialidad.....	156
10. La justicia en nuestra vida personal.....	158
11. Educar para la justicia.....	159
-Sesión 19. Promover el reconocimiento de los Derechos Humanos.....	161
-Sesión 20. La injusticia tiene el nombre de hambre y pobreza.....	167
-Sesión 21. Desarrollo: "Condiciones de vida digna para todos".....	172
Capítulo VII. EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.....	177
1. Crisis ecológica.....	179
2. Educar la conciencia ecológica.....	179
3. La alternativa ecologista.....	185
4. Crítica del desarrollo basado en el crecimiento cuantitativo de la producción.....	185
5. Del nivel de vida a la calidad de vida.....	186
6. ¿Qué podemos hacer?.....	186
-Sesión 22. Diferencias creadas por el desarrollo.....	188
-Sesión 23. Estética ambiental.....	190
-Sesión 24. Estilo de vida y medio ambiente.....	191
Capítulo VIII. LA SOLIDARIDAD: HACIA UNA CULTURA DE LA GRATUIDAD.....	195
1. Componentes de la solidaridad.....	198
2. Exigencias éticas de la solidaridad.....	199
3. Hacia un nuevo modelo de solidaridad: Cultura de la gratuidad.....	200
4. Hacerse solidario.....	201
5. Solidaridad y voluntariado.....	203
-Sesión 25. La solidaridad como valor moral.....	205
-Sesión 26. Un nuevo modelo de solidaridad.....	208
-Sesión 27. Aprender a rescatar tiempo para la solidaridad.....	212

Capítulo IX. DIÁLOGO y COMUNICACIÓN EN GRUPO	217
1. Condiciones del diálogo.....	219
2. Diálogo y relación de ayuda.....	221
3. Comunicación e incomunicación.....	222
4. La comunicación en grupo.....	223
5. Defensas ante la comunicación.....	224
6. Condiciones de la comunicación en grupo.....	224
7. ¿Cómo mejorar nuestras habilidades dialógicas?.....	225
-Sesión 28. Comunicación y solución de problemas.....	228
-Sesión 29. Factores que obstaculizan el diálogo y la comunicación.....	234
-Sesión 30. Aprender a dialogar (relaciones de ayuda en la convivencia).....	241
Capítulo X. EL AMOR y LA AMISTAD	249
1. Caracterización del amor.....	251
2. El amor en la amistad.....	253
3. La amistad en frases (Frases que hacen pensar).....	254
4. El arte de amar (Breve antología de textos).....	255
-Sesión 31. Cultivar y conservar la amistad.....	260
-Sesión 32. Tengo amigos.....	264
-Sesión 33. Asumir nuestra propia responsabilidad en las relaciones interpersonales.....	268
Bibliografía	273

La tolerancia como respeto activo

1. Aproximación conceptual
2. Bases de tolerancia
3. Tolerancia-Fanatismo
4. Tolerancia-Dogmatismo
5. Tolerancia-Pluralismo
6. Recapitulación: La tolerancia como actitud
 - Sesión 5. Las razones de la tolerancia
 - Sesión 6. Los prejuicios
 - Sesión 7. Tolerancia y multiculturalidad
 - Sesión 8. De la tolerancia al perdón

Capítulo II

«Una tolerancia inspirada en el respeto hacia las ideas y modos de ser del que discrepa de nosotros porque, por encima de las diferencias, es un ser humano sujeto de dignidad y con autonomía de decisión sobre sus proyectos de vida. Aquí la tolerancia se transforma en reconocimiento de un derecho, de modo tal que, aunque se disienta, se lucha por el derecho a disentir, por el derecho del otro a disentir de mí, no sólo para que sea jurídicamente reconocido, sino para que se den las condiciones sociales en las que pueda ser efectivamente ejercido por todos. Con ello entramos ya en la consideración de la tolerancia como virtud, en la asunción de la convicción de tolerancia que enmarca el conjunto de las propias convicciones porque se valora como un bien.

Una tolerancia, por último, que brota de ese respeto, pero acompañado de la conciencia de la propia limitación en el camino hacia la verdad».

(Xabier Etxeberria, 1997)

En una sociedad plural como la nuestra, el respeto a la singularidad cultural, individuos y grupos, a los distintos modos de pensar y de orientar la propia defensa y promoción de los valores comunes, son objetivos irrenunciables en una canción democrática; y en estos momentos, en los que es fácil percibir manifestar de xenofobia y racismo, una propuesta educativa que promueva, prioritariamente tolerancia como base de una convivencia civilizada, se hace imprescindible.

(Ortega, Mínguez y Gil, 1996).

I. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

El nombre de tolerancia nace dentro de la crisis de la Reforma (Joly, 1982): para designar la actitud adoptada por algunos autores durante las guerras religiosas durante los siglos XVI y XVII, con vistas a conseguir una convivencia entre los católicos y los protestantes (Bravo, 1985).

Posteriormente el término tolerancia ha adquirido diversos sentidos:

- a) Respeto para ciertas doctrinas, obras o confesiones religiosas (sentido religioso).
- b) Respeto a los enunciados y prácticas políticas siempre que se hallen dentro del orden prescrito y aceptado libremente por la comunidad (sentido político).
- c) Actitud de comprensión frente a las opiniones contrarias en las relaciones interpersonales, sin la cual se hacen imposibles dichas relaciones (sentido social).

d) Flexibilidad, ausencia de dureza y rigidez para con las razones y teorías contrarias a las propias (sentido filosófico-científico).

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, en sus voces "tolerar" y "tolerancia" nos señala, como sentidos principales, los siguientes: "sufrir", "llevar con paciencia", "permitir algo que no se tiene por lícito sin aprobarlo expresamente", "respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras", y "reconocimiento de inmunidad política para los que profesan religiones distintas de las admitidas oficialmente".

Según Ibáñez-Martín (1984) las características esenciales que deben darse para que podamos hablar de tolerancia, son las siguientes:

a) Que un determinado fenómeno me afecte negativamente, que yo tenga poder para eliminarlo y que, sin embargo, permita su existencia, aunque no lo apruebe expresamente.

b) Que yo debo tener la capacidad, de un modo socialmente legítimo, como para evitar la existencia de aquello que me afecta negativamente.

c) Que yo me decida a permitir tal fenómeno, sin aprobarlo expresamente e incluso que pueda llegar a respetarlo, aunque personalmente me repugne.

Varios autores, y especialmente H. Marcuse (1977), han elaborado la noción de "tolerancia represiva". Ésta consiste sustancialmente en que en una sociedad capitalista e industrial se manifiesta formalmente el ideal de la tolerancia e inclusive se admite el ejercicio de la misma. Sin embargo, tanto la expresión del ideal de tolerancia como su ejercicio en semejante tipo de sociedad, en lugar de servir para la liberación o emancipación de los grupos que son explotados dentro del sistema económico-social vigente, sirve para adormecer los impulsos de la liberación. En este caso, la tolerancia tendría la función de reprimir semejantes impulsos y es, por tanto, represiva más bien que liberadora.

Comprendiendo las motivaciones profundas de Marcuse para elaborar tan sugestiva crítica de la tolerancia pura, hemos de hacer constar a renglón seguido que no es ese tipo de tolerancia el que consideramos como valor. En situaciones como las que presenta Marcuse, defender la tolerancia no consistiría en justificar el orden establecido, sino impulsar la liberación en el seno de una sociedad dominada por poderes intolerantes, revestidos tan solo de una apariencia de tolerancia. Se trata de impulsar el advenimiento de un nuevo orden caracterizado por un sentido democrático real, agotando las vías del diálogo y la no violencia. Para, que la tolerancia sea instrumento de liberación, las normas jurídicas en conjunto deberán ser consensuadas por todos los afectados, en cuanto normas que garantizan la igualdad de oportunidades o como "compromisos entre justicia y utilidad general" (Cortina, 1985: 259).

Como el mismo Marcuse (1977: 79) afirma, en general la función y el valor de la tolerancia dependen de la igualdad que prevalece en la sociedad en la cual se practica, es decir, que existe una estrecha relación entre tolerancia y justicia (Etxeberria, 1994).

2. BASES DE LA TOLERANCIA

Para Rahner (1977) cabe explicar la naturaleza última de la tolerancia como el aguante paciente y esperanzado en los inevitables conflictos dimanantes de la pluralidad de las conciencias.

Según Bochenski (1979) podemos llamar tolerante tanto a la persona que se abstiene de condenar opiniones ajenas, como también al hombre que, frente a unas opiniones que no comparte y a las que condena como falsas, ni se irrita ni las combate.

En el terreno filosófico y en la práctica científica la tolerancia podría fundamentarse en la imposibilidad de encontrar la verdad absoluta. Si la verdad es pluridimensional y no es materialmente monopolizable, se sigue la necesidad de una actitud flexible (Ortega y Gasset, 1963). Moore (1977), por su parte, manifiesta que, desde una perspectiva científica, toda idea, incluyendo las notoriamente absurdas, merece que sus credenciales sean examinadas. Esto no quiere decir aceptar tal idea. La tolerancia implica la existencia de un procedimiento específico para la comprobación de las ideas. Un progresivo y cambiante procedimiento deberá estar en el centro de cualquier concepción de tolerancia unida con el punto de vista científico.

Rahner (1977:10) encuentra el común denominador de la tolerancia civil y religiosa en el hecho de que ambas hacen referencia a hombres que pueden reclamar respeto.

En esta misma línea Ibáñez-Martín (1984:102) señala que la raíz más sólida de la tolerancia se encuentra en la manifestación real de respeto a la dignidad de la naturaleza humana: "En efecto, nuestra naturaleza se caracteriza por una inteligencia, que no es intuitiva, sino discursiva, de forma que no conoce la verdad sin pasar por muchos esfuerzos y no pocos errores, y por una libertad que no sólo puede escoger lo bueno sino también lo malo. Por tanto, o pretendemos mantener que se ha producido un error trágico en la naturaleza humana, una corrupción interna a la que debería ponerse algún remedio -lo que, en última instancia, justificaría las arbitrariedades de cualquier iluminado- o nos daremos cuenta de la necesidad de la tolerancia. Ésta, en efecto, nos conducirá, por una parte, a aceptar el hecho de que ni todos los hombres se acercan a la verdad con la misma velocidad, ni siquiera todos ellos terminarán alcanzándola, sin que tenga sentido pretender impedir por todos los medios que los demás incurran en error alguno. Y por otra parte, nos hará ver también que debe abandonarse cualquier intento de conseguir la uniformidad entre los hombres, cuando lo importante es respetar el estilo que cada uno desee imprimir a su propia existencia".

A la luz de las anteriores aportaciones consideramos que las raíces o bases en las que se sustenta la tolerancia se encuentran por una parte en el respeto que merece siempre cualquier persona humana, o dicho de otra forma, en el reconocimiento del otro que, prescindiendo de su credo religioso, de su ideología o de su condición social, es una persona y, por tanto, digna de respeto y consideración; además, por otra parte, creemos que se funda también en las exigencias de una convivencia social en una sociedad pluralista en formas de entender la vida, en creencias y en valores (Ortega, Mínguez y Gil, 1996).

El ideal de la tolerancia se desarrolla progresivamente en el Estado de la Ciudad Pluralista que, sin imponer ninguna ideología, sea inspirador de todo lo que puede ayudar al desarrollo de las personas en su diferenciación legítima; es decir, que favorezca, como señala Lacroix (1981: 131-132), la búsqueda de la unanimidad respetando el pluralismo.

La tolerancia hace referencia a la libertad y exige la armonización de las libertades, fomenta el pluralismo frente a la uniformidad y se esfuerza en reconocer que los otros tienen capacidad de decir su propia palabra y, por eso, hay que escucharla dialogando.

La tolerancia, tal como nosotros la entendemos, supone dejar los tics autoritarios derivados de la posición en la familia y en la sociedad, de la encarnación de la ortodoxia, de la preponderancia económica o de cualquier poder. Es justamente rebeldía frente al mundo que tenemos, en el que los valores derivan de la fuerza y no de la razón.

El análisis del concepto de tolerancia nos lleva a distinguirla de otros conceptos contrapuestos como son fanatismo y dogmatismo, así como a la consideración de la estrecha relación existente entre tolerancia y pluralismo.

3. TOLERANCIA-FANATISMO

En la sociedad actual los niveles de irracionalidad que ejercemos y padecemos son altos y preocupantes: irracional es la carrera de armamentos, la fiebre de poder, las intromisiones en la libertad ajena, el rechazo sistemático de las alternativas que otros proponen, la indiferencia ante la miseria y el sufrimiento de los demás, la descalificación arbitraria como forma de desacreditar a quien nos molesta. El tejido de la irracionalidad es inmenso.

Como señala Ibáñez-Martín (1984: 96) es fundamental delimitar exactamente el concepto de fanatismo, para poder precavernos y evitar caer en sus trampas.

Para el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, fanático es: "quien defiende con tenacidad desmedida y apasionamiento, creencias y opiniones religiosas" y "preocupado o entusiasmado ciegamente por una cosa".

El fanatismo aparece como una actitud psicológica e ideológica que consiste en la incapacidad de soportar el relativismo del conocimiento, el carácter fragmentario e incompleto de toda búsqueda intelectual y de cualquier realización humana. Por eso racionalidad y fanatismo chocan frontalmente, ya que la primera desemboca en la comprensión y aceptación de los límites como ejercicio previo y el

segundo es la raíz del dogmatismo, que, como indicaremos en páginas posteriores, es una concepción monolítica de la realidad.

El fanatismo, en sus realizaciones concretas que conocemos por la historia, tiene un claro componente religioso. Una religiosidad tradicionalista ha conducido a menudo a la formación -deformación sería más exacto- de un hombre individualista e intolerante, sin capacidad ni reflejos para entender y apreciar seriamente un mundo tan plural y complejo como el nuestro (Laboa, 1985).

El fanatismo lo describe Sánchez Torrado (1985) como un fenómeno patológico del pensamiento, de la bio-psicología y de la dinámica sociopolítica. Es miedo a la razón, ausencia de tolerancia e incluso agresión a personas y valores.

Para Ibáñez-Martín (1984:97) el error del fanatismo no está en el entusiasmo con el que algo se defiende, sino que radica en que su apasionamiento es ciego. Es la incapacidad para atender razones lo que constituye la manifestación más notoria de esta ceguera junto con la decisión de alcanzar su objetivo, sin reparar en los medios que usan.

Esta incapacidad tiene manifestaciones variadas, algunas rayan en lo involuntario y otras en las que hay una más clara voluntariedad. Entre las primeras podemos señalar la exaltación afectiva, por la cual se interpretan de modo diverso unos mismos datos, y el rechazo a los matices que conduce a un universo donde sólo hay blanco y negro, buenos y malos, y en el que disentir se interpreta como traición. Entre las segundas, cabe señalar el rechazo de cualquier crítica y la decisión de falsear la realidad cuando convenga a los propios intereses.

¿Existen vías o correctivos para salir del fanatismo? Creemos que sí. Ante todo desarrollar una acción pedagógica progresiva, en la familia, escuela y sociedad, de educación para la tolerancia y para la democracia. Acción pedagógica cuyo objetivo principal sea la creación de las condiciones que hagan posible el desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica y que, indirectamente, impida que puedan darse la irracionalidad, la irresponsabilidad, la represión, la cohesión del grupo compacto siempre a la defensiva y el dogmatismo, que son el caldo de cultivo del fanatismo.

4. TOLERANCIA-DOGMATISMO

Rokeach (1960) define el dogmatismo como "un estado mental bien observable en el mundo práctico de las creencias políticas y religiosas, y en el mundo más académico del pensamiento científico y humanístico, caracterizado de forma general por una manera cerrada de pensar, y esto independientemente de la ideología que se tenga; intolerancia hacia aquellos que tienen creencias contrarias a las propias y especial tolerancia con aquellos que tienen creencias semejantes a las propias".

López-Yarto (1980) ha sintetizado los rasgos de la persona de mentalidad cerrada. Entre los mismos cabe destacar los siguientes:

- Resistencia a revisar las opiniones.
- Incapacidad para suspender el juicio hasta conseguir la suficiente evidencia.
- Tendencia a elaborar unas convicciones sumamente fuertes y resistentes al cambio.
- Tendencia a rechazar a otras personas a causa de sus convicciones.
- Intolerancia a la ambigüedad y a la provisionalidad (Pastor, 1986).

El sistema básico de creencias del dogmático (López-Yarto, 1980: 13-14; Pastor, 1983; 1986: 142-143), está caracterizado por:

- Un alto grado de rechazo hacia todas las ideas en que el Sujeto no cree.
- Gran aislamiento entre las distintas creencias.
- Fuerte convicción de que el mundo es amenazador y, por tanto, contiene figuras tan importantes y temibles que inducen inseguridad a la hora de distinguir entre quien me dice cosas y qué es lo que me dice.
- Las creencias acerca del presente están al servicio del pasado o del futuro, en vez de ocultar lo contrario.

Así Pues las personas dogmáticas son aquellas que muestran una gran cerrazón mental o una adherencia rígida a cualquier ideología que se auto incapacitarían para la creatividad y la evolución, y favorecerán el desarrollo de emociones fuertes o conductas de intransigencia o intolerancia.

Una actitud fundamentalmente contraria a la tolerancia es la de pensar que se tiene por sí solo toda la verdad. Al obrar así, el hombre tiende a excluir y a rechazar todo lo nuevo. Además, lo nuevo se presenta como falso y sospechoso. En general, esto conduce a la intolerancia respecto a los demás.

Sinceramente creemos que toda cerrazón apriorista y autosuficiente, que rechaza a las demás personas

Y a las demás corrientes de pensamiento o sistemas políticos y sociales sin el esfuerzo indispensable de distinción entre lo que es válido y lo que es inaceptable, siempre se ha revelado como negativa.

Dentro de este marco, la tolerancia como respeto activo se presenta como un valor básico para el entendimiento entre los hombres. El que tiene en cuenta las dificultades que hay para llegar a una visión clara y sólida en los diferentes campos de la existencia, podrá comprender y respetar a todos los demás que ven las cosas de diferente manera (Lacroix, 1968: 107-119).

Para Adorno (1950) resulta evidente que aquellas personas que tienen mayor dificultad para enfrentarse consigo mismas, Son a la vez las menos aptas para percibir cómo está hecho el mundo. La resistencia a ponerse en contacto con uno mismo y con el mundo, son dos cosas hechas en el fondo con los mismos materiales. Y es aquí precisamente donde la educación debe jugar un papel importante. Hemos de encontrar y perfeccionar con su uso las técnicas y estrategias para vencer resistencias tanto con las personas como con los grupos en los que éstas están integradas, para lograr transformaciones significativas en el paso del dogmatismo a la tolerancia.

La tolerancia es además el clima necesario para que puedan desarrollarse el diálogo y la colaboración en los distintos niveles de nuestra existencia y nos empuja a la solidaridad.

5. TOLERANCIA-PLURALISMO

La tolerancia guarda estrecha relación con el pluralismo, ya que el pluralismo, existencialmente aceptado y vivido, nos lleva a la tolerancia.

El pluralismo es una consecuencia lógica y real de la manifestación libre y responsable de diferentes maneras de entender el mundo y la vida (ideologías), o de comportarse en el mundo y en la vida (conductas).

El pluralismo es una valoración de las distintas actitudes, mentalidades y opciones del mundo actual, es un signo de nuestra capacidad de convivir y trabajar juntos personas de mentalidades muy diversas (Vázquez, 1983).

El verdadero pluralismo reviste siempre actitudes de respeto, humildad y apertura, y se plasma en una pacífica convivencia de ideologías y de comportamientos diferentes.

El pluralismo, globalmente considerado como fenómeno sociológico, abarca estos tres aspectos:

- a) Pluralidad de opiniones y diversidad de conductas.
- b) Coexistencia pacífica y respetuosa entre las personas y grupos que sostienen dichas opiniones y conductas.
- c) Admisión, legalización o legitimación pública de la diversidad.

Ibáñez-Martín (1983) describe el pluralismo como "el sistema que abre la posibilidad de los modos de ser, de pensar y de actuar de cada individuo, sin ahogar las diferencias -también importantes- que puedan darse entre esos distintos desarrollos, pero sin perjuicio de que se aspire a la coexistencia de todos o incluso se procure la unidad necesaria para el mantenimiento de la sociedad".

El pluralismo en el campo filosófico, político, ideológico, social, científico y técnico es ya un fenómeno que no puede pararse, se presenta como irreversible. Y este pluralismo, que podríamos llamar civil, ha marcado definitivamente el hecho religioso. Nos encontramos en una sociedad también religiosamente plural (Bestard, 1984).

Con el pluralismo, la unidad cerrada y controlada del pensar y del actuar humano se ha roto. Las murallas del uniformismo ideológico se han desmoronado.

El pluralismo nos ayuda a apreciar debidamente la libertad humana y la decisión responsable de cada uno. Además, es potenciador de la propia iniciativa personal.

En una sociedad pluralista la tolerancia se convierte necesariamente en una actitud cívica extraordinariamente necesaria e importante. En un mundo plural, como el nuestro, no tienen sentido las actitudes autoritarias. Lo que se valora de verdad es una actitud de tolerancia y respeto hacia el otro, respeto que constituye el fundamento de toda convivencia humana civilizada.

La tolerancia es realmente un valor necesario para la construcción permanente de una sociedad de rostro humano, en la que ningún hombre sea víctima de otro hombre.

Todavía han de crearse, como señala Marcuse (1977: 99-100), las condiciones bajo las cuales la tolerancia pueda llegar a ser una fuerza liberalizadora y humanizadora.

Entre los presupuestos concretos y básicos para que la tolerancia sea algo más que un ideal, en una sociedad plural como la nuestra, podríamos citar los siguientes:

- Creación de espacios intelectuales para la contradicción y la reflexión.
- Ponerse de acuerdo en cuáles son los males intolerables de nuestra sociedad, explicitar aquello que no toleramos, ya que no se puede hablar según Popper (1983) ni de tolerancia ni de intolerancia absolutas.
- Pluralismo social y político frente a la imposición autoritaria de las ideas y creencias desde un grupo de privilegiados.
- La posibilidad de participación de todos y el hecho de afirmarse en la elección de metas colectivas y de los medios para llegar a ellas.
- La renuncia de todos los grupos a imponer su moral particular como única posible y conveniente para todos los miembros de la sociedad.
- La convergencia de todos los grupos humanos en la persecución de unos fines, en la elección de unos medios y en la prosecución de unas acciones que se consideren humanizadoras para todos.
- La aceptación de que los elementos que unifican la experiencia y proyecto humano de todos los grupos son más decisivos que los elementos que los diferencian, y que, por consiguiente, es más decisivo y ha de tener siempre primacía lo que une frente a lo que separa (González, 1985).
- La aceptación de un terreno común que se convierta en un proyecto real de toda la sociedad y que incluya unos mínimos morales sin los cuales la sociedad no podría perdurar.

6. RECAPITULACIÓN: LA TOLERANCIA COMO ACTITUD

Resumiendo lo que acabamos de exponer podríamos caracterizar la actitud de la tolerancia como la evaluación afectivo-positiva del respeto a las personas o grupos que tienen ideas, religión, conducta y política diferentes a las nuestras. Valoración que implica una predisposición para actuar de forma respetuosa.

Para nosotros la tolerancia es una actitud positiva. No se trata de la mera ausencia de conflictos, de la coexistencia fruto de la indiferencia o habilidad diplomática, sino que se trata de una predisposición al respeto, al diálogo, a la colaboración ya la búsqueda en común (Cortina, 1996: 34-35).

Consideramos la tolerancia como un valor deseable, pues en la práctica todos necesitamos de la tolerancia de los otros. También en educación se nos presenta la tolerancia como un valor a desarrollar, pues los intentos de rígida dirección terminan frustrándose en la esterilidad, al descuidar esa importante fuerza de reacción y progreso que es la libertad y que desconocen los integristas (Laboa, 1985: 16-17).

Si tuviéramos que hablar de límites de la tolerancia, señalaríamos las exigencias de una convivencia pacífica, de la justicia y del bien común. Dicho de otra manera, todo aquello que pone en peligro la existencia física del cuerpo social y por consiguiente la de cada uno de sus miembros; más aún, lo que pone en peligro su existencia como seres espirituales, como seres intersubjetivos, como

seres que en libertad piensan, eligen y se relacionan entre sí, como seres que para ser tales necesitan ser conscientes y responsables no sólo del destino individual sino del destino colectivo, y que, por consiguiente, necesitan participar en la determinación de fines y medios para la propia sociedad (González, 1985: 73).

Los límites de la tolerancia deben estar ante todo en esos valores universales que son los derechos humanos.

Para Victoria Camps (1994) las ideas, mientras sólo sean ideas, son tolerables en cualquier caso. Pero no lo son cuando quieren imponerse a quien no las comparte, mediante la violencia y la fuerza. A juicio de la profesora Camps, no sólo la agresión a la libertad de expresión es intolerable, sino además todo aquello que viole derechos humanos básicos, de tal manera que "no deberíamos tolerar que haya hambre en el mundo, que mueran miles de niños por enfermedades evitables, que sólo mediante guerras sepan dirimirse los conflictos. El objeto de la tolerancia son las diferencias inofensivas, no las que ofenden la dignidad humana".

Para Wolf (1977: 25) la tolerancia es sobre todo moderación, "la moderación de vivir y dejar vivir".

Ser tolerante significa saber respetar todas las actitudes, las ideas y los programas que intentan construir el bien común.

En el terreno social la tolerancia positiva implica sensibilidad y responsabilidad frente al ancho campo de los sectores marginados.

En el campo religioso la tolerancia significa profundo respeto por todas las creencias.

Una persona tolerante en política es un demócrata que sabe que tiene adversarios pero no enemigos; que es plenamente consciente de que partido proviene de "parte", y que una parte no lo puede monopolizar todo.

La persona tolerante en religión admite de buen grado el pluralismo confesional y quisiera que siempre fuese respetado el principio fundamental de la libertad religiosa, que consiste en que nadie sea coaccionado a creer, pero que toda persona pueda creer (Bestard, 1984: 133).

El polo negativo de la actitud de la tolerancia es la intolerancia que está transida de intransigencia, cerrazón y prejuicios.

Tolerancia e intolerancia nunca son absolutas, no las encontraremos en estado de pureza ideal en la realidad. No obstante puede sernos útil metodológicamente delimitar sus ámbitos respectivos, sus manifestaciones.

Si se quisiera esquematizar lo hasta aquí dicho sobre la actitud de la tolerancia, podrían formularse una serie de binomios tipológicos que ayudarán a comprender mejor la multiplicidad de matices que pueden revestir las manifestaciones de tolerancia-intolerancia:

- La tolerancia admite y quiere positivamente la diversidad. La intolerancia tiende a imponer la uniformidad.
- La tolerancia respeta las ideas de los demás. La intolerancia se cierra en su dogmatismo, no admite los planteamientos de los demás y tiende a considerar enemigo a todo aquel que no piensa de la misma forma.
- La tolerancia se mueve en una atmósfera de libertad. La intolerancia en el miedo a la libertad.
- La tolerancia es capaz de autocrítica. La intolerancia dogmatiza su postura como la única válida.
- La tolerancia sabe perder. La intolerancia hace de la derrota una tragedia.
- La tolerancia admite la crítica. La intolerancia no la soporta.
- La tolerancia emplea como instrumento el diálogo abierto con todos. La intolerancia se cierra dentro del monólogo o dentro de un diálogo interesado con los que piensan igual de forma semejante.
- La tolerancia posibilita la convivencia democrática. La intolerancia es esencialmente dictatorial.
- La tolerancia quiere la paz, fundamentada sobre la justicia. La intolerancia justifica la violencia porque cree que sus argumentos son tan válidos que pueden imponerse por la fuerza.

- La tolerancia tiene como norma fundamental la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La intolerancia se rige por la ley del talión.
- La tolerancia es acogedora y crítica al mismo tiempo. La intolerancia margina a los que discrepan.

Así pues la actitud de la tolerancia, a nuestro juicio, podría caracterizarse, como una disposición humana de aceptar creencias, pensamientos, acciones y conductas, que aunque no compartidas por uno mismo, o con las que no se identifica, se tiene no obstante la intención de encontrar puntos de unión que faciliten y hagan posible una pacífica convivencia entre la pluralidad y diversidad de personalidades humanas (Gil, 1989).

La intolerancia, aunque parezca señal de fortaleza, es más bien un signo de debilidad; y más que convicciones firmes, expresa actitudes más o menos fanáticas, aunque subjetivamente no se consideren como tales. Intolerancia e intransigencia se dan la mano, y no es raro encontrar tales actitudes, en mayor o menor intensidad, en muchos sectores de nuestra sociedad, pues pesa bastante todavía en no pocas conciencias una tradición secular de dogmatismo intolerante y de autoritarismo coaccionante, para que hayamos aprendido a convivir en una sociedad plural como la actual. De tal manera que quizás no sea exagerado afirmar que, hoy por hoy, la actitud de la tolerancia sigue siendo una de nuestras asignaturas pendientes.

Sesión 5

LAS RAZONES DE LA TOLERANCIA

A. OBJETIVOS

- Considerar la necesidad de superar una concepción de la tolerancia como actitud pasiva que fácilmente se reduce a mera indiferencia ante el otro.
- Comprender la tolerancia como respeto activo, reconocimiento efectivo y acogida del otro en cuanto otro; respeto que normalmente desemboca en la solidaridad.

B. DESARROLLO

1. Lectura del siguiente documento de trabajo:

«TIPOS DE TOLERANCIA»

"Pasemos a considerar la última condición de la tolerancia, la que pide que sea fruto de razones que lleven a inhibir el poder de que se dispone y con el que cabría intentar imponer la convicción que se tiene. Estas razones pueden ser múltiples y hacer de la tolerancia algo de lo más positivo a lo más negativo. El abanico de posibilidades está, por lo demás, en la propia etimología y uso de la palabra «tolerar», que tiene en sí las ambivalencias del «soportar-aguantar» (lo que molesta o se considera malo) y del «soportar-luchar-asimilar» (como cuando se dice que alguien tolera una medicina). De acuerdo con esta variedad de significaciones, que remite a una variedad de razones, cabe distinguir:

- Una tolerancia resignada, que soporta con paciencia lo que considera un mal porque no puede hacer nada contra él. Según las condiciones que antes hemos propuesto, no sería propiamente hablando tolerancia, por carecer de poder.
- Una tolerancia por «dejadez». Sea por cobardía o por comodidad, se tolera algo que consideramos que no debe ser tolerado, pero a lo que no nos oponemos por no crearnos problemas. Evidentemente, supone una dejación de responsabilidad, que puede darse tanto a nivel privado como a nivel público-político y que puede llegar al punto inadmisibles de tolerar lo decididamente intolerable.
- Una tolerancia estratégico-calculadora. El análisis de la realidad nos revela que los males que acarrearía una actitud no tolerante serían mayores que los males existentes a los que querríamos enfrentarnos (a nivel político, religioso, etc.). Por lo que, ya sea temporalmente, ya

sea definitivamente, desistimos de intervenir. Esta actitud está en línea con la doctrina neoescolástica del *minus malum*: el mal por sí mismo nunca es tolerable, pues equivaldría a su aprobación, pero cuando se plantea el dilema de elegir entre el mal existente u otro mayor, debo elegir el mal menor, no como tal, sino como reducción de mal. Hay en ello, evidentemente, un argumento ético (que no existe cuando la tolerancia calculadora es mera estrategia al servicio del poder o de intereses económicos o de otro tipo), pero un argumento peligroso, porque en rigor puede deducirse de él que, por ejemplo, la Inquisición está justificada mientras sea viable y eficaz. Aunque, por otro lado, es un primer paso hacia la tolerancia de hecho, tolerancia que, sin embargo, no puede ser calificada aún como virtud moral.

- Una tolerancia inspirada en el respeto hacia las ideas y modos de ser del que discrepa de nosotros porque, por encima de las diferencias, es un ser humano sujeto de dignidad y con autonomía de decisión sobre sus proyectos de vida. Aquí la tolerancia se transforma en reconocimiento de un derecho a disentir, por el derecho del otro a disentir de, no sólo para que sea jurídicamente reconocido, sino para que se den las condiciones sociales en las que pueda ser efectivamente ejercido por todos. Con ello entramos ya en la consideración de la tolerancia como virtud, en la asunción de la convicción de tolerancia que enmarca el conjunto de las propias convicciones porque se valora como un bien.
- Una tolerancia, por último, que brota de ese respeto, pero acompañado de la conciencia de la propia limitación en el camino hacia la verdad: «la verdad misma que yo reivindico, con una expresión que es todavía imperfecta [...]. Sin caer en el relativismo, mi forma de profesar “la verdad que reivindico implica una tolerancia ante los demás, y no puedo identificar inmediatamente una opinión contraria a la mía como un error puro y simple. Quizá sean enfoques diferentes de la misma verdad. Hay que tratar de no vivir únicamente en una especie de conflicto entre una verdad que estaría en su totalidad en un bando y un error que estaría en el bando contrario, en la medida en que cada enfoque de la verdad sigue siendo un enfoque relativo” (Geffré, en Sahel, 1993: 56). En este sentido, la tolerancia como bien supone un riesgo. Supone exponer lo que llamo «mío» a la prueba de las razones del otro, supone asimilar del otro, como quien tolera-asimila, no sin dolor, una medicina o alimento; pero, a diferencia de la metáfora alimentaria-médica, ni debo asimilar-destruir al otro, ni debo destruirme en lo asimilado, aunque esté dispuesto a transformarme. La tolerancia se expresa aquí en acogida. Es la perspectiva que H. Giannini trabaja sugerentemente en un breve estudio: «La asimilación es activa -comenta- en un doble sentido: en primer lugar, porque el sistema tolerante, con el fin de acoger y aceptar en su economía lo que le es extraño, debe, en cierta manera, reorganizarse interiormente [...]. En segundo lugar, la tolerancia es una asimilación activa porque integra al extranjero, lo hace similar a ella misma. Pero lo integra sin machacarlo ni disolverlo en beneficio propio, como hacen la asimilación digestiva o los sistemas absolutistas y totalitarios, intolerantes por naturaleza. La tolerancia deja, pues, avanzar y proponerse al extranjero que trata de integrarse en el sistema. No obstante -concluye remitiéndonos a lo intolerable, a lo inasimilable- no se lo permite a cualquiera» (en Sahel, 1993: 22). Son éstas las razones y contextos en los que se sitúa la tolerancia éticamente más afinada".(Fuente: Etxeberria, 1997: 17-19)

2. Reflexión personal

- Realizar una síntesis de los distintos tipos de tolerancia que se exponen en el texto.

3. Trabajo y diálogo en grupo

- ¿Qué tipo de tolerancia define Xabier Etxeberria en el texto como más deseable?
- ¿Estáis de acuerdo? ¿Por qué?

- Aportar hechos, experiencias y actitudes de tolerancia y de intolerancia que se dan en nuestro ambiente.
 - ¿Qué razones aportarías en favor de la tolerancia como respeto activo?
 - ¿En qué se basa la tolerancia?
 - ¿Tiene límites la tolerancia?
 - ¿Cómo se educa la actitud de la tolerancia?
 - Elaborar un breve proyecto de educación para la tolerancia.

4. *Autorregulación de conducta*

- ¿Qué cambios en mi vida pueden servir para erradicar las diversas formas de intolerancia?
- ¿Qué cambios será necesario introducir en la sociedad, en mi familia, centro de estudios?

Sesión 6

LOS PREJUICIOS

A. OBJETIVOS

- Tomar conciencia de cómo marginamos a los grupos de personas frente a los que sentimos prejuicios.
- Descubrir los prejuicios que llevamos incorporados.
- Evaluar nuestras actitudes ante el valor de la tolerancia

B. DESARROLLO

1. *Lectura del texto siguiente:*

"En España no somos racistas. Si de un tío que trabaja desorbitadamente decimos que trabaja como un negro; de un avaro decimos que es un judío; de un hombre excesivamente celoso decimos que es un moro; o de un individuo tonto decimos que le han engañado como a un chino, es porque somos un pueblo dicharachero y sin prejuicios".

Perich. *Autopista*, Estela, Barcelona 1970

2. *Análisis, reflexión y diálogo*

- ¿Qué prejuicios aparecen en el texto?
- ¿Conoces otros tópicos asociados a razas?
- ¿Qué fundamentos hay para usar esos tópicos?

3. *Clarificación*

- ¿Qué es un prejuicio?
- ¿Por qué tenemos prejuicios?
- ¿Cuáles son nuestros principales prejuicios?
- ¿Cómo se aprenden?
- ¿Cómo se eliminan?

4. *Autorregulación de conducta*

- ¿Qué estoy dispuesto a hacer para superarlos?

5. Guía de autoobservación de la actitud de la tolerancia

- Rodea con un círculo la categoría que más se ajuste a tu modo de ser y actuar:

1 = Nunca o casi nunca
2 = Algunas veces
3 = Frecuentemente
4 = Siempre

1. Acepto a las otras personas aunque sus ideas no coincidan con las mías.
1 2 3 4
2. Soy crítico con los grupos ultras, radicales, reaccionarios y violentos.
1 2 3 4
3. Suelo valorar, sin hacer distinción, tanto las opiniones de mis compañeros como las de mis compañeras.
1 2 3 4
4. Respeto las creencias religiosas de otras personas aunque no estén de acuerdo con las mías.
1 2 3 4
5. Me comprometo a aceptar los acuerdos tomados por la mayoría, aunque me contraríen.
1 2 3 4
6. Soy comprensivo y paciente con los fallos de mis familiares y compañeros.
1 2 3 4
7. Considero injustificado recurrir a la fuerza para resolver los problemas entre personas, grupos y naciones.
1 2 3 4
8. Siento simpatía por los diversos grupos que buscan solucionar los problemas sociales, aunque sus ideologías o creencias religiosas no coincidan con las mías.
1 2 3 4
9. Me esfuerzo en perdonar y no tener actitudes de venganza.
1 2 3 4
10. Procuero no caer en actitudes de fanatismo y dogmatismo.
1 2 3 4
11. Creo que no soy de mente cerrada.
1 2 3 4
12. No considero enemigo ni al discrepante ni al diferente.
1 2 3 4
13. Considero que los otros pueden tener parte de verdad y que mis apreciaciones no contienen toda la verdad.
1 2 3 4
14. Me esfuerzo en superar prejuicios, estereotipos, xenofobia, racismo y sexismo.
1 2 3 4
15. Soy capaz de conjugar en mi vida actitudes de firmeza con las de flexibilidad y comprensión.
1 2 3 4

- A la luz de los datos obtenidos, ¿qué debería corregir y qué debería perfeccionar para desarrollar más intensamente actitudes no discriminatorias, de tolerancia, comprensión, flexibilidad, respeto activo y diálogo?

Sesión 7

TOLERANCIA y MULTICULTURALIDAD

A. OBJETIVOS

- Favorecer la comprensión de la diversidad cultural como fuente de riqueza positiva.
- Valoración de las culturas en plano de igualdad.
- Acercarse a posiciones y valores propios de sociedades pluriculturales y democráticas combatiendo abiertamente el racismo, los prejuicios, xenofobia... que se dan a causa de las diferencias.

B. DESARROLLO:

1. Lectura y análisis del siguiente documento de trabajo:

«LA MULTICULTURALIDAD y sus PARÁMETROS INICIALES»

"Diferencia, diversidad, desigualdad son sinónimos de difícil precisión, incluso porque la diferencia no es sinónimo de desigualdad sino de diversidad, de distinto. La diferencia no tiene necesariamente una valoración *a priori* de superior/inferior, mientras que la desigualdad sí. Un niño negro es diferente de un blanco, pero no inferior. Una lechuga es distinta de un tomate pero no tiene por qué ser superior ni tampoco inferior, es solamente distinta. La idea de distinto se acerca más a la diversidad contraponiéndose a la desigualdad.

Según algunos autores, no se debe propagar una desigualdad abstracta de las personas ni siquiera como idea, pensar que la mejor situación es aquella en la que se puede ser diferente sin miedo alguno. Si se le asegura al negro que es igual que el blanco, cuando no lo es, secretamente se le vuelve a hacer una injusticia basada en una falsa democracia racial.

Si tomamos que cultura es algo dinámico, y además significa la forma en que los grupos interpretan el mundo, dentro de esta interpretación hay que fomentar la idea de diversidad y combatir la de desigualdad.

Para el Colectivo Amani (1980) cultura es "el sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos, que los miembros de una sociedad usan en interacción entre ellos mismos y con su mundo, y que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje".

Para avanzar en la multiplicidad hace falta romper con los análisis etnocéntricos, eurocéntricos y antropocéntricos. Los programas interculturales institucionales que parten de una referencia estática de cultura tienden a fracasar y su objetivo es más controlador que educador. Cuando un inmigrante cambia de espacio (país) y/o de grupo, cambia y recrea su cultura. Querer siempre que manifiesten su cultura primigenia posibilita a los Estados a negar el derecho a que participen igualitariamente en la del país receptor y así reforzar la desigualdad con un discurso de diversidad.

El modelo multicultural camina junto con la creación de espacios para el desarrollo del patrimonio cultural de diferentes pueblos y culturas -reaprender de la cultura de las/los oprimidas/os-. Además hace falta plantear en los análisis de las relaciones humanas que la dominación y la explotación son relaciones injustas, y que por lo tanto cabe confrontar este modelo Norte/Sur, Centro/Periferia, y reivindicar el reparto de la riqueza.

El fin de las fronteras políticas es otro de los ejes a trabajar. El ser humano es un animal bípedo, es decir, un ser que se mueve naturalmente. Migrar es moverse, por lo tanto es un derecho fundamental pero es una acción momentánea. Una vez residiendo en un país deben ser considerados ciudadanos, y deben reivindicar ambos derechos, el de la ciudadanía y el de la migración. Las leyes que fortalecen e intentan legitimar las fronteras necesariamente son antinaturales e injustas (fortalecen las relaciones de dominación), como es el caso de la Ley de Extranjería y otras similares de la UE.

Es necesario buscar un nuevo modelo. Para algunos autores como Parra, la integración pluralista o activa es un "modelo sociocultural que parte del respeto y la tolerancia, la simetría en las relaciones, la equivalencia entre personas... donde se asume el conflicto provocado por el choque cultural en lugar de reprimirlo o ignorarlo".

Sin embargo, para otros, la interculturación son los procesos resultantes de la relación, contacto... choque entre diversas culturas por las cuales los individuos y los grupos interaccionan entre sí en tanto que miembros de culturas diferentes.

Entre un modelo y otro, la interculturalidad sin cambios estructurales de este modelo económico y sin una democracia cultural efectiva, puede derivar en la asimilación y la segregación/marginación. De esta manera, la integración pluralista -mejor denominarla interculturalidad igualitaria- englobaría cambios estructurales en el sistema y cambios de actitud hacia una sociedad igualitaria.

En este sentido se deberían considerar algunas condiciones básicas para su consecución:

- Reconocimiento de los lenguajes y códigos/símbolos comunes necesarios a la comunicación.
- Potenciar normas para preservar la integridad física y psicológica de los grupos y personas en presencia interactiva.
- Relaciones que trascienden la figura dominador/dominado (afecto, solidaridad, cooperación)

Vocabulario

Asimilación: acción que tiene como objetivo hacer desaparecer los signos de identidad originales del individuo o de la cultura minoritaria. Supone siempre un rol pasivo de una cultura (la asimilada) respecto a otra (la asimiladora) y se traduce en la transculturación (cambio de cultura): el individuo abandona gradualmente su identidad de origen y la sustituye por la identificación con el grupo dominante de la sociedad receptora.

Racismo: ideología que pretende justificar la explotación y la exclusión de grupos y " minorías étnicas mediante la afirmación de una menor capacidad intelectual asociada a determinados grupos raciales.

Xenofobia: actitud universal de rechazo a lo extraño o desconocido que etimológicamente significa "odio al extranjero". Ideología que sirve para enmascarar relaciones económico-políticas potencialmente conflictivas. De hecho, la discriminación de los inmigrantes "no europeos" no es resultado de su simple presencia como colectivo con rasgos culturales diferentes en una Europa que tampoco es precisamente homogénea culturalmente. Se les excluye selectivamente porque son los pobres del Sur que pretenden compartir y así parecen amenazar la riqueza del Norte.

Etnocentrismo: consiste en acercarnos a otras culturas analizándolas desde nuestra propia cultura. Una de las consecuencias del etnocentrismo es la falta de comprensión, por lo que si deseamos entender cualquier manifestación cultural debemos analizar el contexto en el que ésta se encuadra, ya que es en él donde cobra todo su sentido."

(Fuente: Resumen y adaptación de Da Silva Gomes 1995:8-11)

2. Reflexión personal

- Resumir las ideas principales.

3. Trabajo y diálogo en grupo

- Reflexionar sobre los conceptos de racismo, xenofobia y discriminación.
- Aportar hechos, experiencias y actitudes de racismo, de xenofobia y de discriminación en nuestro ambiente. ¿Cuáles son sus causas?
- Buscar razones para defender y para rebatir las actitudes anteriores.
- Redactar un manifiesto sobre la diversidad cultural y los valores y actitudes que deben ser promovidos.
- ¿Cómo puede mejorar la capacidad de comunicación entre personas de diversas culturas?
- ¿Qué podemos hacer para incrementar la interacción social entre personas y grupos culturalmente distintos?
- Realizar una exposición con fotografías que nos hablen de gestos de solidaridad dentro de la diversidad.

4. Autorregulación de conducta

a) Lectura del siguiente poema:

*¿Por qué me preguntas
si soy de África,
si soy de América
si soy de Europa?
Ábreme, hermano.
No soy negro,
no soy rojo, no soy amarillo, no soy blanco,
sino un hombre.
Ábreme, hermano.
Ábreme tu puerta,
ábreme tu corazón,
pues soy un hombre.
El hombre de todos los tiempos,
el hombre de todos los cielos,
el hombre que se te parece.*

René Philombe (Camerún)

b) ¿Cuál es su mensaje?

c) ¿A qué nos compromete este poema?

Sesión 8

DE LA TOLERANCIA AL PERDÓN

A. OBJETIVOS

- Descubrir la tolerancia positiva como perdón o tolerancia ofrecida al intolerante.
- Comprender que la tolerancia positiva se distancia de la tolerancia escéptica y de la intolerancia; y el perdón, dentro de una cultura de paz y no-violencia, se distancia tanto del olvido como de la memoria vengadora.

B. DESARROLLO

1. Lectura y análisis del documento de trabajo:

«LA TOLERANCIA DEL PERDÓN»

"En su momento resaltamos cómo el problema de la tolerancia estaba inicialmente ligado a las convicciones religiosas y su modo de extenderlas. Hoy, en entornos sociales como el nuestro (no en otros en los que los fundamentalismos religiosos violentos han irrumpido con fuerza), esta problemática de la tolerancia aparece en general más unida a las convicciones políticas, con una dinámica de la que, por los límites propios a este ensayo, no vamos a ocuparnos aquí aunque es muy necesario. Sí queremos, con todo, para completar la perspectiva que hemos asumido, abocar a un último punto para resaltar que, junto a las razones universales que motivan la tolerancia (dignidad de todo ser humano y límites en el acercamiento a la verdad), hay razones y matices en la tradición cristiana a la que antes nos referimos que pueden apoyar y enriquecer desde su perspectiva el espíritu de tolerancia (tanto para creyentes como para aquellos que sin serlo se reconocen en sus valores humanizadores), a pesar de que desgraciadamente esta tradición se haya distinguido con demasiada frecuencia por su intolerancia.

Aquí vamos a explorar únicamente una de esas razones, la que tiene que ver con el perdón y el amor a los enemigos, por la intensidad y originalidad de la misma. H. Arendt subraya con agudeza: "El

descubridor del papel del perdón en la esfera de los asuntos humanos fue Jesús de Nazaret. El hecho de que hiciera este descubrimiento en un contexto religioso y lo articulara en un lenguaje religioso no es razón para tomarlo con menos seriedad en un sentido estrictamente secular" (1974:313). Veamos lo que esto puede significar.

Si hasta ahora habíamos dicho que la tolerancia tiene su límite en el intolerante, el perdón se nos manifiesta en su límite como la tolerancia ofrecida al que ha sido intolerante; allá donde la ley se propone castigar la intolerancia, el perdón "la perdona". Aplicando a este campo -ya nuestro modo- unas ideas de R. Girard, podríamos decir que la intolerancia contra lo que consideramos intolerable puede engendrar un círculo de venganza; yo me enfrento al que considero intolerante y éste se enfrenta a mí porque considera mi enfrentamiento intolerable. Para acabar con este círculo hemos inventado el sistema judicial del que, si responde a las convicciones democráticas compartidas, aceptamos que tenga con su veredicto y su castigo, llegado el caso, la última palabra. Pues bien, el amor al enemigo, el devolver bien por mal, el perdón específicamente, destruyen la raíz de este círculo. Frente a la venganza, incluso la "venganza" institucionalizada que es el sistema judicial, el perdón, como comenta de nuevo H. Arendt, "es la única reacción que no reaccúa simplemente, sino que actúa de nuevo y de forma inesperada, no condicionada por el acto que la provocó y por lo tanto libre de sus consecuencias, lo mismo quien perdona que aquel que es perdonado" (1974:316). Es decir, el perdón permite la libertad creando una situación nueva.

El perdón, con todo, no es olvido. Si la tolerancia positiva se distanciaba tanto de la tolerancia escéptica como de la intolerancia, el perdón se distancia tanto del olvido indiferente como de la memoria vengadora. Sólo si no olvidamos podemos perdonar; con el perdón no abolimos el pasado ni la herencia que de él nos queda; y las víctimas no merecen el olvido sino la memoria desde la que se asumen sus derechos pendientes, como quería Benjamín. Pero con ese perdón revisamos nuestra memoria del pasado liberando en él sus potencialidades truncadas: sin ignorar así el peso del pasado con todos los sufrimientos que la intolerancia crea, aprendiendo de ello, podemos, todos, empezar de nuevo. Ahora bien, si el perdón no es olvido, es todo lo contrario a la memoria vengadora, a la memoria intolerante que alimenta el círculo de la violencia pretendiendo ser respuesta a otra violencia, a la memoria, en definitiva, que no perdona. Es lo que sucede en estos momentos con ciertos radicalismos de izquierda y ciertos radicalismos nacionalistas marcadamente intolerantes y propensos a una violencia que dicen poner al servicio de una causa que han decidido que es la causa del pueblo, y que gustan de eslóganes como el que se puede oír en Euskadi: "Herriak ez du barkatuko", (el pueblo no perdonará).

El perdón no tiene un encaje fácil en la vida política, pues ésta se nos presenta bajo la regla de la reciprocidad y aquel, en principio, bajo la regla del don y la sobreabundancia que excede a la reciprocidad. Ricoeur le llama, por eso, "la poética" de la vida moral. Sin embargo, eso no significa que deba ser reducido al orden del amor en las relaciones interpersonales. Porque tiene probada eficacia política; y porque puede también responder a las demandas del respeto debido a las personas. En este sentido, el perdón no es el sustituto de la justicia pero sí el que inspira sus enfoques más humanizantes, el que provoca incluso medidas que desbordan sus esquemas propios, siempre sabiendo que en la dinámica social, para que las medidas de perdón sean adecuadas, al perdón ofrecido debe corresponder el perdón acogido (como al perdón solicitado debe corresponder el perdón otorgado), pues la novedad sólo se produce plenamente cuando perdonador y perdonado se enfrentan de modo nuevo al pasado, generando los correspondientes cambios en el presente. Pero siempre, quien tenga la iniciativa de ofertar o solicitar el perdón estará incitando a sobrepasar los límites más estrechos de la justicia, los límites más estrechos de la lucha contra la intolerancia.

Todas estas consideraciones nos llevan a concluir que el perdón debe ser visto como el afinamiento de la tolerancia".

(Fuente: Etxeberria, 1994:4-5)

2. Reflexión personal

- ¿Qué relación establece el autor del texto entre tolerancia y perdón?

3. Trabajo y diálogo en grupo

- ¿Estás de acuerdo con la afirmación de que el perdón es la plenitud de la tolerancia? ¿Por qué?
- ¿Puede construirse una convivencia en paz sin practicar, en determinados momentos, el perdón y la magnanimidad?
- ¿Te parece reprobable desde un punto de vista moral practicar la venganza con el que nos hace mal? ¿Por qué?
- Razones a favor y en contra del perdón al intolerante y al enemigo. ¿Cuáles te parecen de mayor peso argumentativo
- ¿Has experimentado la necesidad de ser perdonado? Aportar hechos.
- ¿Has experimentado la necesidad de ofrecer perdón? Aportar hechos.

4. Conclusión

- ¿Qué significado tiene para vosotros la expresión: "El perdón permite la libertad, creando una situación nueva"?
- ¿Perdonar es signo de debilidad o de fortaleza? ¿Por qué?